



C. A. de Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2010

## **CIRCULAR 69/2010**

### **ADiestRAMIENTO**

### **LXVII CAMPEONATOS NACIONALES 2010**

#### **INTRODUCCION**

Los Campeonatos Nacionales se desarrollarán según la presente Circular. Estas disposiciones serán completadas por el Reglamento Nacional de los Concursos de Adiestramiento 2009.

En casos no previstos en este Reglamento, en circunstancias fortuitas o excepcionales es el deber del Jurado decidir dentro de un espíritu deportivo, que se aproxime lo más posible al espíritu de este Reglamento y del Reglamento Adiestramiento FEI, en vigencia desde el 1 de Enero de 2009.

La parte técnica estará sujeta a los Artículos 401 a 418 del Reglamento Internacional.

#### **1. CLASIFICACION**

- ♦ La clasificación de todas las Categorías estará dada en la parte individual por la suma de las todas las pruebas. Los resultados se proporcionarán en porcentajes con tres decimales.

En caso de que haya un empate definirá el mejor porcentual en la segunda prueba.

De mantenerse el empate para la definición del Campeón, las notas de conjunto más altas de la segunda prueba decidirán el mejor clasificado y de persistir éste las notas de conjunto de la primer prueba.

La clasificación del Campeonato Nacional “Máximas Exigencias”: Las tres competencias cuentan para la clasificación final Individual. Los resultados se darán en porcentajes con dos decimales. En caso de que dos participantes empaten, las notas de conjunto de la Intermedia I decidirán la clasificación.

#### **2. LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE LAS CATEGORIAS Y EL CAMPEONATO NACIONAL “MAXIMAS EXIGENCIAS”**

Se desarrollarán en el Club Hípico Argentino el 19, 20 y 21 de Noviembre, de acuerdo a lo siguiente:

##### **a. CATEGORIA Y EXIGENCIA QUE SE DESARROLLARA EL DIA 19/11/2010**

- ♦ MEDIANAS EXIGENCIAS..... LECCION Med 2
- ♦ CAMPEONATO NACIONAL..... LECCION SAN JORGE.

##### **b. CATEGORIA Y EXIGENCIA QUE SE DESARROLLARA EL DIA 20/11/2010**

- ♦ ELEMENTAL..... LECCIONES E3
- ♦ NOVICIOS..... LECCIONES N3.
- ♦ CHILDREN..... LECCIONES CH2
- ♦ CABALLOS NUEVOS..... LECCIONES CN2.
- ♦ MINIMAS BAJAS y JUNIORS... LECCION MB3
- ♦ MINIMAS ALTAS..... LECCION MA2
- ♦ MEDIANAS EXIGENCIAS y
- ♦ YOUNG RIDERS..... LECCION Med 3
- ♦ CAMPEONATO NACIONAL..... LECCION INTERMEDIA I

**c. CATEGORIAS Y EXIGENCIAS QUE SE DESARROLLARAN EL DIA 21/11/2010**

- ♦ **ELEMENTAL..... LECCIONES E4**
- ♦ **NOVICIOS..... LECCIONES N4.**
- ♦ **CHILDREN..... LECCIONES CH3**
- ♦ **CABALLOS NUEVOS..... LECCIONES CN3.**
- ♦ **MINIMAS BAJAS y JUNIORS... LECCION MB4**
- ♦ **MINIMAS ALTAS..... LECCION MA3**
- ♦ **MEDIANAS EXIGENCIAS y YOUNG RIDERS..... LECCION KUR SAN JORGE**
- ♦ **CAMPEONATO NACIONAL..... LECCION KUR INTERMEDIA I**

**d. JUECES**

Serán designados por la FEA.

**e. CIERRE DE INSCRIPCIONES**

En la Federación Ecuestre Argentina, el viernes 12 de Noviembre de 2010, a las 18:00 horas, a través de los Delegados de los Clubes sin excepción.

*Todas las inscripciones deben incluir N° de Registro FEA tanto del jinete como del caballo.*

No se recibirán inscripciones fuera de término.

*No se aceptarán inscripciones que no se acompañen con el pago correspondiente.*

**f. REUNION DE DELEGADOS Y SORTEO**

La reunión y el sorteo se realizarán el día martes 16 de Noviembre de 2010, a las 19:00 horas, en la Federación Ecuestre Argentina.

**4. USO DE LA FUSTA**

Está autorizado el uso de la fusta para todos los niveles.

**5. DICTADO DE LECCIONES**

Las Lecciones de Máximas Exigencias no se dictarán.

**6. ENTIDADES AFILIADAS DEL INTERIOR DEL PAIS**

Podrán enviar las inscripciones por e-mail: [fea@fibertel.com.ar](mailto:fea@fibertel.com.ar) o por fax a los teléfonos de la Federación Ecuestre Argentina *con copia del comprobante de depósito efectuado a las cuentas corrientes de la Federación Ecuestre Argentina: 243 955/56 (BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Luis María Campos, Buenos Aires/CBU 01100693-20000243955565) ó Banco HSBC N° 20-033-469341-9, Sucursal Maure, Buenos Aires / CBU26500333 02003346934192. La copia del comprobante de depósito deberá ser legible, caso contrario no se tendrá en cuenta.*

Tampoco se aceptarán inscripciones si antes no están pagos de los siguientes conceptos:

1. Federación anual.
2. Inscripción.
3. Participación/es Antirreglamentaria/s.

*No se aceptarán inscripciones que no se acompañen del pago correspondiente.*

**7. DELEGADOS**

Cada Club designará un representante como Delegado. Puede ser participante o no.

- a. Su designación deberá ser comunicada por escrito con las inscripciones de cada Club.
- b. Mantendrá el enlace con la Secretaría de Adiestramiento (aspectos técnicos y sociales) y con el Presidente del Jurado en los casos que corresponda y con sus jinetes participantes.



- c. Será responsable de la presentación de sus jinetes en la ceremonia de premiación y registrará eventuales modificaciones a la programación.

#### 8. AFILIACION

- ♦ Los Clubes y sus binomios representantes, deberán estar al día con sus cuotas de afiliación (Art. 23 del Reglamento General FEA) y haber abonado toda deuda pendiente con la FEA *INCLUYE PARTICIPACIONES ANTIRREGLAMENTARIA QUE NO SE HAYAN CANCELADO*; caso contrario no se permitirá la participación del jinete.

#### 9. ALOJAMIENTO Y RACIONAMIENTO DE CABALLOS

- ♦ Los jinetes lo solicitarán por su cuenta al Club Hípico Argentino.
- ♦ El costo de estabulación de los equinos estará a cargo de cada jinete y deberán pagar en el Club Hípico Argentino.

#### 10. REQUISITOS SANITARIOS

- ♦ Todo caballo para ingresar deberá tener el PASAPORTE NACIONAL y debe estar provisto de las siguientes certificaciones:
  - a. ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (NEGATIVA): Validez de la constancia negativa, no mayor de 30 días.
  - b. INFLUENZA EQUINA (VACUNA DOBLE): La vacuna debió efectuarse con una validez no mayor de 90 días.
  - c. ENCEFALOMILITIS: Los certificados en este caso, deberán tener antigüedad no menor de 30 días ni mayor de 8 meses a la fecha de ingreso.

Las mencionadas certificaciones serán comprobadas por una inspección veterinaria al ingreso del equino a las caballerizas designadas.

#### 11. SERVICIO VETERINARIO Y DE HERRERIA

- ♦ Se proporcionará un servicio de veterinaria de urgencia y de herrería con cargo al usuario.

#### 12. TROFEO “TCNL JORGE H. CAVOTI”

Este Trofeo se disputa entre Equipos representativos de Clubes.

##### a. Formación de los Equipos:

- ♦ Deberán estar integrados por dos binomios, 1 binomio de la Categoría Novicios y 1 binomio de la Categoría Jinetes “A” Mínimas Bajas.

Los Equipos se harán conocer al Jurado antes del cierre del Paddock.

Cada Club podrá presentar más de un Equipo.

##### b. Definición:

- ♦ Resultará ganador el Equipo que logre mayor cantidad de puntos, obtenidos por la suma de ambos integrantes en las dos pruebas de sus respectivas Categorías.

El Trofeo será adjudicado al Club ganador en forma NO PERMANENTE. Los integrantes del Equipo recibirán una réplica.

#### 13. CAMPEONATO POR EQUIPOS

Los Equipos estarán constituidos por un máximo de 3 jinetes y un mínimo de 2 de la misma Categoría, de los cuales se computará el resultado de los 2 mejores.

- a. Cada Equipo estará integrado por jinetes diferentes, representantes de un mismo Club.
- b. Cada Club podrá presentar todos los Equipos que desee identificándolos por color.



- c. **Clasificación por Equipos:** Resultará ganador el que obtenga el total más elevado. En caso de empate, será 1º el equipo cuyo participante peor clasificado haya obtenido el mejor resultado.
- d. Este Campeonato se disputa en la primera prueba del Campeonato.
- e. La composición de los Equipos deberá ser informada fehacientemente por el señor Delegado en la reunión técnica. (Ver punto 2. f. de la presente Circular).

#### 14. **CEREMONIA DE PREMIACION**

La participación en la ceremonia de entrega de cucardas y bandas para los binomios ganadores es **OBLIGATORIA**.

**La no concurrencia injustificada, implica la pérdida de la clasificación.**

La vestimenta y el equipo de montar deben ser los mismos de la competencia. En la entrega de cucardas está autorizado el uso de vendas blancas.

- a. Al finalizar la competencia, se entregarán los siguientes premios:
  - ♦ A los Campeones Metropolitanos.
  - ♦ Al Equipo ganador del Trofeo “Tcnl Jorge Cavoti”.
  - ♦ A los Campeones y Subcampeones de las distintas Categorías y Equipos Campeones.
  - ♦ Al Campeón y Subcampeón Nacional de Máximas Exigencias.

#### 15. **ARANCELES**

- ♦ El valor de las inscripciones cubre todas las participaciones para los Campeonatos Nacionales

#### **CATEGORIAS (ARANCELES POR CAMPEONATO)**

- ♦ CABALLOS NUEVOS..... \$ 500.-
- ♦ CHILDREN..... \$ 500.-
- ♦ ELEMENTAL..... \$ 500.-
- ♦ NOVICIOS..... \$ 500.-
- ♦ MINIMAS BAJAS..... \$ 550.-
- ♦ JUNIORS..... \$ 550.-
- ♦ MINIMAS ALTAS..... \$ 550.-
- ♦ MEDIANAS..... \$ 600.-
- ♦ YOUNG RIDERS..... \$ 600.-
- ♦ CAMPEONATO NACIONAL MAXIMAS EXIGENCIAS..... \$ 700.-

**No se aceptan inscripciones fuera de término.**

#### 16. **PREMIOS**

Al Campeón y Subcampeón de todas las Categorías:

- ♦ Al Campeón Medalla.
- ♦ Al Subcampeón Medalla.

Al Equipo Campeón de cada Categoría su correspondiente medalla.

En cada una de las pruebas se entregarán cucardas y premios de acuerdo al Art. 17º del Reglamento de Adiestramiento Nacional.

#### 17. **RESPONSABILIDAD**

- ♦ La FEA no asume ninguna responsabilidad en caso de enfermedad, accidente, etc. de los jinetes, caballerizos y/o equinos.



## **18. MODIFICACION AL PROGRAMA**

- ♦ La FEA se reserva el derecho de introducir cambios en caso de ser necesario.

## **19. CONTROLES VETERINARIOS**

LA FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA PODRA DISPONER CUALQUIER CONTROL QUE CREA CONVENIENTE.

LA FEA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR EL CONTROL DE DOPING EN CUALQUIER PRUEBA AUNQUE NO EXISTA EL PARQUE CERRADO.

- ♦ La extracción de sangre o toma de orina, debe ser efectuada en presencia del dueño y/o del jinete del caballo.

## **OBSERVACIONES:**

- ♦ LA FEA DESIGNARA UN JEFE DE STEWARD QUE ACTUARA EN TODAS LAS CATEGORIAS EN CONJUNTO CON LOS JUECES.
- ♦ “LOS JINETES Y/O AMAZONAS QUE NO HAYAN ESTADO FEDERADOS, COMO ASI TAMBIEN SUS CABALLOS A LA FECHA DE LA PARTICIPACION DE ALGUNA PRUEBA DEL CALENDARIO ANUAL DE LAS DISCIPLINA, DEBERAN PASAR POR LA FEDERACION PARA REGULARIZAR SU SITUACION (PARTICIPACION ANTIRREGLAMENTARIA \$ 200.- POR PRUEBA), CON LA FINALIDAD DE HABILITAR SU INSCRIPCION EN LOS MENCIONADOS CAMPEONATOS”.

## **NOTA: ANTEPROGRAMA (ANEXO I)**





**ANTEPROGRAMA**  
**CAMPEONATOS CAMPEONATO NACIONALES 20109**  
**INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS**



**Viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de Noviembre de 2010**

Las inscripciones se reciben hasta el día viernes 12 de Noviembre de 2010, a las 18:00 horas, en la Federación Ecuatoria Argentina.

**No se aceptan inscripciones fuera de término.**

DIA	H.	Nº	TIPO PRUEBA	CATEGORIA JINETES	CATEGORIA CABALLOS	LECCION	CANT	OBS.
Viernes 19 Noviembre		1.	MEDIANAS y YOUNG RIDERS	♦ <i>JINETES A</i>	R	Med2	---	(1)
		2.	CAMPEONATO NACIONAL	♦ <i>JINETES A</i>	R	SAN JORGE	---	(1)
Sábado 20 Noviembre		3.	ELEMENTAL	♦ <i>ELEMENTAL My/Men</i>	R	E3	---	(1) (* )
		4.	NOVICIOS	♦ <i>NOVICIOS My/Men.</i>	R	N3	---	(1) (* )
		5.	CHILDREN	♦ <i>CHILDREN</i>	R	CH2	---	(1)
		6.	CABALLOS NUEVOS	♦ <i>JINETES A</i>	R	CN2	---	
		7.	MINIMAS BAJAS Y JUNIORS	♦ <i>JINETES A</i>	R	MB3	---	(1) (* )
		8.	MINIMAS ALTAS	♦ <i>JINETES A</i>	R	MA2	---	(1)
		9.	MEDIANAS y YOUNG RIDERS	♦ <i>JINETES A</i>	R	Med3	---	(a) (* )
		10.	CAMPEONATO NACIONAL	♦ <i>JINETES A</i>	R	INTERMEDIA I		(a)
Domingo 21 Noviembre		11.	ELEMENTAL	♦ <i>ELEMENTAL My/Men</i>	R	E4	---	(2) (* )
		12.	NOVICIOS	♦ <i>NOVICIOS My/Men.</i>	R	N4	---	(2) (* )
		13.	CHILDREN	♦ <i>CHILDREN</i>	R	CH3	---	(2)
		14.	CABALLOS NUEVOS	♦ <i>JINETES A</i>	R	CN3	---	(2)
		15.	MINIMAS BAJAS Y JUNIORS	♦ <i>JINETES A</i>	R	MB4	---	(2) (* )
		16.	MINIMAS ALTAS	♦ <i>JINETES A</i>	R	MA3	---	(2)
		17.	MEDIANAS y YOUNG RIDERS	♦ <i>JINETES A</i>	R	KUR SAN JORGE	---	(2) (* )
		18.	CAMPEONATO NACIONAL	♦ <i>JINETES A</i>	R	KUR INTERMEDIA I	---	(2)

(a) **Segunda Prueba Campeonato Nacional.**

(1) **Prueba por Equipos.**

(2) **Final Individual.**

(\*) **Clasificación por separado.**

**PISTA: Arena Cubierta.**

**SORTEO: Se realizará en la FEA el 16 de Noviembre a las 19:00 horas.**

**REUNION TECNICA: Se efectuará con los Delegados de los respectivos Clubes el día 16 de Noviembre a las 19:00 horas en la Federación Ecuestre Argentina.**

**DELEGADOS: Los mismos deberán ser notificados fehacientemente a la FEA para estos Campeonatos.**

**JUECES: Serán designados por la FEA.**

**La FEA se reserva los derechos de modificar el anteprograma de ser necesario.**

### **PREMIOS CAMPEONATO NACIONAL**

**Se informa que los premios para el Campeonato Nacional (Máximas Exigencias) de la disciplina, serán:**

♦ **CAMPEON**

**\$ 2.000,00.- (Pesos Dos mil).**

♦ **SUBCAMPEON**

**\$ 1.200,00.- (Pesos Mil doscientos).**

♦ **TERCER PUESTO**

**\$ 800,00.- (Pesos Ochocientos).**

